

Reunida la Comisión de Selección, el día 17 de junio 2024, para realizar el proceso selectivo para la contratación de un puesto de Peón Agrícola para el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, mediante contrato para mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral adscrito al Plan de Empleo Local de Villanueva del Arzobispo a jornada completa, previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros los siguientes acuerdos:

1º) Admitir las siguientes alegaciones:

Nº REGISTRO ENTRADA	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	MOTIVO
2024-E-RC-4621	VICTOR MANUEL DÍAZ SILES	XXXX880XX	Presenta documentación necesaria para participar en el proceso selectivo de Peón Agrícola: carné de conducir y vida laboral.
2024-E-RC-4504	FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ DÍAZ	XXXX015XX	Presenta documentación necesaria para participar en el proceso selectivo de Peón Agrícola: contratos y anexo firmado.
2024-E-RC-4504	FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNÁNDEZ	XXXX177XX	Presenta documentación necesaria para participar en el proceso selectivo de Peón Agrícola: demanda de empleo.
2024-E-RC-4525	LUIS MIGUEL MARTÍNEZ DÍAZ	XXXX892XX	Presenta documentación necesaria para participar en el proceso selectivo de Peón Agrícola: anexo firmado, vida laboral, contratos y demanda de empleo.

2º) Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes con la puntuación provisional de la valoración de méritos:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	EXPERIENCIA PROFESIONAL
1	José Luis Herreros Gómez	XXXX823XX	0
2	José Martínez Girona	XXXX796XX	2,82
3	David Ruiz Cabrera	XXXX450XX	4
4	Sebastián Moreno López	XXXX328XX	4
5	Pedro Miguel López Tortosa	XXXX262XX	4
6	Víctor Manuel Díaz Siles	XXXX880XX	2,83
7	Francisco José Martínez Díaz	XXXX015XX	4
8	Luis Miguel Martínez Díaz	XXXX892XX	3,30
9	Francisco Javier Cabrera Fernández	XXXX177XX	0.30



3º) Convocar a los aspirantes a la entrevista que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, el día 19 de junio de 2024 a las 9:30 horas. Tal y como recoge la Base Tercera, en la entrevista se valorará el manejo de maquinarias tales como tractores, motosierras y desbrozadoras, por lo que los aspirantes podrán presentar en la entrevista cualesquiera documentos que acrediten dichas competencias profesionales.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a 17 de junio de 2024

LA PRESIDENTE

LA SECRETARIA

